

RESOLUCIÓN N.º CACAD-R-02-2016

EL CONSEJO ACADÉMICO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
M. Barahona
SECRETARIO GENERAL

CONSIDERANDO:

- PRIMERO:** Que mediante registro No. 35 emitido por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, se recibió para evaluación, la apertura del Plan de Estudios actualizado de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil de la Universidad Católica Santa María La Antigua para la Sede en Santiago de Veraguas, a fin de determinar si el mismo cumple con los requisitos mínimos de estudio que exige la Universidad Tecnológica de Panamá.
- SEGUNDO:** Que el Informe de la Comisión de Coordinación y Fiscalización de Universidades y Centros de Estudios Superiores Particulares, producto de la evaluación objeto de estudio, recomendó al Consejo Académico que la apertura del Plan de Estudios actualizado de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil para la Sede en Santiago de Veraguas cumple con los criterios de supervisión establecidos por la Universidad Tecnológica de Panamá.
- TERCERO:** Que el Consejo Académico en reunión ordinaria No. 01-2016 realizada el 19 de febrero de 2016, constató que la apertura del Plan de Estudios actualizado de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil para la Sede en Santiago de Veraguas, se ajusta a los requisitos que se exigen en la Universidad Tecnológica de Panamá.

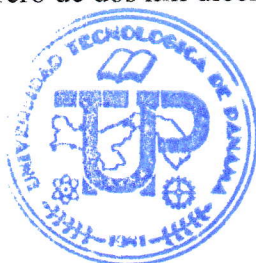
RESUELVE:

- PRIMERO:** **Recomendar** el reconocimiento académico para la apertura del Plan de Estudios actualizado de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil para la Sede en Santiago de Veraguas.

Notifíquese.

Dada en la ciudad de Panamá, campus universitario "Dr. Víctor Levi Sasso", a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

M. Barahona
ING. LUIS A. BARAHONA G.
SECRETARIO GENERAL



Oscar M. Ramírez R.
DR. ÓSCAR M. RAMÍREZ R.
RECTOR

SECRETARÍA GENERAL

Apdo. 0819-07289, Panamá, República de Panamá

Central Telefónica: 560- 300C
www.utp.ac.pa